

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto, 10 céntimos

Viernes 1.º de Marzo de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.014

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada	2.00
En el resto de España	6.00
En el extranjero	10.00

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES

1.º	2.º	3.º	4.º
50	25	15	10
100	50	30	20
250	100	60	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambra, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Buena Vista, Acera del Casino, 23, bajo

ESCRUTINIO GENERAL

PROCLAMACION DE DIPUTADOS

ANTES DE LA SESION

En los pasillos

Ayer celebró sesión la Junta Provincial del Censo para dar cumplimiento a los preceptos de la vigente ley electoral, que disponen la realización del escrutinio general el jueves siguiente al domingo en que se celebraran elecciones, y la proclamación como diputados electos de los candidatos triunfantes.

Desde antes de la hora anunciada (diez de la mañana), se encontraban en los pasillos de la antigua Real Chancillería, los candidatos, sus apoderados y numeroso público, formando animadísimo corro en los que comentaban vivamente los incidentes desarrollados durante la última contienda electoral.

La mayoría de los comentaristas opinaban que, en virtud de las numerosas protestas que acompañan a las actas de la circunscripción, y las evidentes pruebas de amañados, coacciones y compraventa de votos se han podido reunir, el Tribunal Supremo se verá precisado a proceder a la anulación de las elecciones del domingo.

Muchos eran también los que así opinaban respecto al distrito de Loja.

En los pasillos se notaba la presencia de numerosos estudiantes.

Empieza el acto

Minutos después de las diez y media de la mañana, empieza el acto, que se celebra en la Sala de lo Civil.

Ocupa la presidencia el rector de la Universidad don Federico Gutiérrez, vicepresidente don Juan de Dios, asistiendo los

del Colegio Notarial; Rodríguez Aguilera, que lo es del de Abogados; Segura, ex senador por la provincia; Rico Garzón y Oliveras, diputados provinciales; Pizarro, exconcejal de este Ayuntamiento, y el vocal obrero señor Antequera.

En bancos situados fuera de estrados se colocan algunos candidatos y sus apoderados, el alcalde señor La Chica, concejales y diputados provinciales liberales y conservadores, el presidente de la Diputación señor Moreno Pérez y el vice de la Comisión provincial señor Laguardia.

El resto de la sala queda ocupado por numeroso público que se apretuja.

El secretario, que es el de la Diputación, señor Torres Calleja, procede a la lectura de los artículos de la ley que se refieren al escrutinio general y proclamación de diputados electos.

El presidente manifiesta que va a proceder al escrutinio por distritos, empezándose por el

DISTRITO DE ALBUÑOL

Han luchado en este distrito don Santiago Alba, liberal, y don Francisco García Vargas, maurista.

El resultado de la elección ha sido el siguiente:

Votos	
Sr. Alba	4.988
Sr. García Vargas	434
D. Melquiades Alvarez	1

No se presentaron protestas, proclamando el presidente diputado electo al candidato de mayor número de votos, señor Alba.

DISTRITO DE BAZA

El escrutinio de la elección en este distrito, transcurre dentro de la más viva animación.

La oratoria del señor Núñez de Maturana, candidato romanista, derrotado el último domingo, es aguda y expresiva. El señor Suárez Inclán es un ironista de primer orden.

Las protestas que fueron muy numerosas, se desarrollaron en el siguiente orden:

Baza. Capital. Distrito primero, sección primera.—Unida al acta de escrutinio hay una protesta de los apoderados del señor Núñez de Maturana contra coacciones realizadas por los agentes del señor Suárez Inclán.

El primero considera inexactos los términos de la protesta produciendo risas esta equivocación.

Cuarto distrito. Primera sección.—El señor Maturana protesta por no aparecer el número de electores, ni el de votantes.

Manifiesta que el secretario del Ayuntamiento de Baza se encontraba dentro del colegio realizando numerosas coacciones, y afirma que, por las autoridades del distrito se olvidaron voluntariamente las circulares últimas del ministerio de Gobernación y la del Fiscal del Tribunal Supremo referentes a las elecciones.

Asegura que el alcalde de Baza, el día de la elección, recorrió, acompañando al

candidato señor Suárez Inclán, todos los colegios, cometiendo numerosas coacciones, amparado en la fuerza de su autoridad, y refiere como el día de la proclamación, sorprendió a su contrincante en el Hotel París, dando un banquete a los alcaldes del distrito, de cuyo incidente levantóse acta notarial que con otros datos presentará al Tribunal Supremo.

El señor Suárez Inclán formula su contraprotesta, intentando desvirtuar las afirmaciones del señor Maturana, negando que el secretario del Ayuntamiento realizara coacciones, y que le acompañara dentro de los colegios el día de la elección, el alcalde de Baza.

Respecto al banquete de los alcaldes, afirma que ninguno de los presentes era alcalde del distrito.

Termina diciendo que si graves pueden ser las coacciones cometidas por las autoridades municipales, mayores son las llevadas a cabo en contra de su candidatura por un agente ejecutivo del cobro de la contribución.

Se acuerda que consten en acta las anteriores protestas.

Alamedilla.—El señor Maturana protesta por que no se dió posesión a sus interventores ni se abrieron los colegios. Formula su contraprotesta el señor Inclán, afirmando que no estarían presentes y que se abrieron los colegios.

Alcedia.—Iguales protestas y contraprotesta que en el pueblo anterior.

Aldeire.—El señor Maturana protesta de que no se abrieron los colegios, asegurando además que en la puerta se situaron

impidiendo el acceso a los electores.

Dice que posee una protesta de este caso, firmada por 200 electores del citado pueblo, declarando que no levantó acta notarial porque a pesar de sus gestiones y de tener depositado el dinero oportuno, no pudo encontrar notarios, ni habilitados para la fe notarial.

El señor Suárez Inclán considera gratuitas las manifestaciones de su contrincante.

Alicán de Ortega.—El señor Maturana protesta de que haya mayor número de votantes que de electores.

El señor Inclán pide la anulación del acta, acordándose así.

Alquife.—Formula su protesta el candidato romanista, asegurando que la mesa no estaba constituida legalmente, existiendo además pruebas de numerosas arbitrariedades cometidas por el alcalde, ayudado de sus escopeteros.

El señor Inclán contraprotesta afirmando que la mesa estaba constituida conforme a los preceptos legales, no siendo exactas las coacciones denunciadas por su contrincante.

Charchos.—Contra la elección de este pueblo protesta el señor Maturana, quien dice que no se abrieron los colegios, pasando el día en el campo los presidentes y adjuntos de las mesas electorales.

Considera inexactas estas afirmaciones, el señor Inclán, demostrándolo con la firma del acta por los interventores de su contrincante.

Ferrira.—Protesta el candidato romanista, asegurando que dos días antes de la elección el alcalde visitó a los electores amenazando con la elevación de los impuestos, si votaban su candidatura.

Protesta también de que el párroco lo calificara de peligroso, por ser amigo del conde de Romanones. Afirma que no se celebró elección por no haber sido abiertos los colegios.

Contraprotesta el señor Inclán, calificando de gratuitas las afirmaciones de su adversario político.

Fonelas.—Protesta el señor Maturana de que en el acta no conste el número de votantes. Además el día antes de las elecciones el alcalde metió en la cárcel a un apoderado suyo, amenazando con hacer lo mismo a sus interventores si se presentaban en el colegio. Asegura que acerca de estos incidentes ha presentado una quejella.

El señor Inclán intenta negar las razones de su contrincante, asegurando que si no se dió posesión a los interventores de éste, sería porque no se presentaron.

Frilla.—El señor Maturana afirma que el entrar en este pueblo un apoderado suyo, encontró las calles tomadas por el alcalde y sus escopeteros, impidiendo a los electores que se realizara la elección.

Niega el señor Inclán las anteriores manifestaciones.

Gor.—El candidato priestista protesta de las coacciones cometidas en este pueblo. Asegura que obra en su poder una carta

pidiéndole determinada cantidad por la venta del censo.

Formula su contraprotesta el señor Maturana, asegurando que la elección se desarrolló dentro de la normalidad más completa.

Ferres del Marquesado.—El señor Inclán protesta de que no se constituyeran las mesas ni se verificaran elecciones.

El señor Maturana contraprotesta, señalando la que califica de extraña coincidencia de que no se celebrara elección en los pueblos donde obtuvo mayoría y si donde la alcanzó su contrincante.

Huénega.—Protesta el señor Maturana de la elección por no haberse dado posesión a sus interventores.

Contraprotesta el señor Inclán asegurando que no se presentaron éstos.

La Calahorra.—El señor Maturana: Protesta aquí de todo, (risas) pues ni aun intervención tuvo (más risas).

El señor Inclán: Claro; como que su señoría no pudo encontrarla.

El señor Maturana: Sí la encontré, pero S. S. se la llevó (risas).

Lantiva.—El candidato romanista formula su más enérgica protesta por lo ocurrido en este pueblo. Relata como el jueves anterior a la elección, el alcalde adelantó la hora del reloj del pueblo, para constituir la mesa, amañada, y al protestar ante dicha autoridad, ésta cogió el bastón de mando teniendo él que retirarse ante las probabilidades de ser preso.

El día de la elección a las siete y media de la mañana se abrió el colegio encontrándose la urna llena de papeletas, y ocurriendo lo siguiente:

mo adjuntos dos concejales, un teniente de alcalde, y un agente ejecutivo de la recaudación de contribuciones.

El señor Inclán contraprotesta, asegurando que de ser ciertos los hechos denunciados por su contrincante, sería el primero en suscribirlos.

La Pasa.—Protesta el señor Maturana, asegurando que ni se constituyó legalmente la mesa, ni se dió posesión a sus interventores, realizándose la elección de tal forma que gracias a sus instrucciones, se evitó el derramamiento de sangre, pues él prefirió ser derrotado a que por ciertas ilegalidades se perdieran vidas humanas. (Bien).

Contraprotesta el señor Inclán, asegurando que la elección se hizo ajustada a la ley.

Lugros.—Formúlanse protestas y contraprotesta, en análogo sentido que respecto al anterior pueblo.

Pedro Martínez.—Protesta el señor Maturana, de que no se diera posesión a sus interventores. El señor Inclán, contraprotesta.

El escrutinio arroja el siguiente resultado:

Votos	
Sr. Suárez Inclán	6.406
> Núñez de Maturana	2.116
> Fernández Carpio	3
> Segura	1
> Amor y Rico	1

El presidente proclama diputado electo por el distrito de Beza, al señor Inclán, candidato que aparece con el mayor número de votos.

DISTRITO DE GUADIX

Lucharon en este distrito los señores María Hervás, ciervista; marqués del Albayzín, albista, y García Miranda, romanista.

Fueron protestadas las elecciones en los pueblos siguientes:

Albuñol.—El apoderado del marqués del Albayzín, protesta de que no se constituyera la mesa electoral.

Contraprotesta el señor Inclán, afirmando que si se constituyó, verificándose la elección normalmente.

Benalúa de Guadix.—El apoderado del marqués, protesta de la elección, por no haberse abierto el colegio.

Contraprotesta el señor Inclán, negando exactitud a dicha afirmación.

Benalúa de las Villas.—El secretario comunica que se han recibido pliegos duplicados, acordándose, después de una breve discusión, en la que intervienen el apoderado del marqués y los señores Inclán y Moscoso, que sirva tan sólo el depositado en la estafeta de correos designada previamente.

El apoderado del marqués del Albayzín, protesta de la elección, asegurando que se desarrolló fuera de la legalidad.

Contraprotesta el señor Inclán, afirmando que si hubo legalidad.

Cogollos de Guadix.—Formula su protesta el apoderado del marqués, contraprotestando el señor María Hervás.

Colomera.—El apoderado del marqués, asegura que no hubo elección. Niega este aserto el adversario de su poderante.

Deifontes.—Análogas protestas y contraprotesta, se formularon contra la elección en este pueblo.

Darro.—Igual caso que el anterior.

Dehesas Viejas.—Lo mismo.

Diezma.—Protesta el señor Inclán de que el lunes, a las nueve de la mañana, se estuvieran certificando los pliegos con el acta de la elección verificada en dicho pueblo.

Huelago.—Protesta el apoderado del marqués, asegurando que no se celebró elección. Contraprotesta el señor Inclán, sosteniendo lo contrario.

Inallos.—Primer distrito, sección primera: Entrega una protesta el apoderado del marqués, asegurando que el presidente y los adjuntos abandonaron el colegio, y que al realizarse el escrutinio fueron halladas nueve papeletas más que el número de electores.

Contraprotesta el señor Inclán, negando lo anteriormente expuesto.

Segundo distrito: Protesta el apoderado del marqués, asegurando que los adjuntos carecían de condiciones legales, negando esto el señor Inclán.

Laborillas.—El apoderado del candidato albista, protesta de la constitución de la mesa, calificándola de ilegal.

Defiende lo contrario el señor Inclán.

Marchal.—El candidato ciervista, protesta por no haberse celebrado elección, contraprotestando el apoderado de su contrincante.

Moreda.—Lo mismo que en el anterior.

Montillana.—Existe duplicidad de pliegos, aceptándose el depositado en la estafeta de correos.

Montegiclar.—Protesta el señor Inclán, de las coacciones realizadas por el alcalde, negándolas el apoderado del marqués.

Mochín.—Protesta el apoderado del marqués, de que la mesa estuviera presidida por el alcalde, contraprotestando el señor Inclán.

Polívar.—Presenta protesta el apoderado del candidato albista, por no haberse celebrado elección. Contraprotesta el señor Inclán, asegurando lo contrario.

Pinar.—El apoderado del marqués asegura que a las seis y media de la mañana del día en que se celebró la elección, la urna apareció llena de papeletas.

Contraprotesta el candidato ciervista, negando este aserto.

Torre Cardela.—El apoderado del marqués protesta porque no se celebró elección, contraprotestando el señor Inclán.

Trujillos.—Lo mismo que el anterior.

El apoderado del marqués del Albayzín formula su protesta por la elección verificada en todo el distrito, asegurando que se hizo fuera de la legalidad.

Pide conste en acta su contraprotesta el señor Inclán, asegurando que se desarrolló dentro de los preceptos de la ley.

Procédese al escrutinio, cuyo resultado es:

Votos	
Sr. María Hervás	5.878
> Marqués del Albayzín	3.862
> García Miranda	337

El presidente proclama diputado electo por el distrito de Guadix al señor Inclán, por ser el candidato triunfante.

SE SUSPENDE LA SESION

Faltan unos minutos para la una de la tarde, cuando termina el escrutinio de la elección en el distrito acitano, y el presidente suspende la sesión para redactar las actas ya aprobadas (verdad oficial), para almorzar (dice el público).

SE REANUDA EL ACTO

A las dos y media de la tarde se reanuda la sesión.

Preside, como por la mañana, don Federico Gutiérrez, asistiendo los mismos vocales. De secretario también actúa el señor Calleja.

La sala donde se celebra el acto, también se llena por completo de público.

El presidente ruega el mayor orden, diciendo que no se interrumpa a los oradores, pues no está dispuesto a consentirlo.

El ambiente está caldeado y en el público se nota cierta agitación.

Se da principio al acto con el escrutinio de las elecciones por

LA CIRCUNSCRIPCION

El señor Ríos pide la palabra y el presidente se la concede, diciendo que no necesita advertir al señor Ríos de los derechos y obligaciones que tiene en aquél sitio como candidato. Tenga la seguridad el señor Ríos—dice—que esta presidencia le amparará en sus derechos.

Don Fernando de los Ríos comienza diciendo que lo menos que puede saber un catedrático de Derecho político, es hasta donde pueden llegar sus derechos políticos en actos como el que se está celebrando. (Muy bien en el público).

Protesta de la forma en que se han desarrollado las elecciones por la circunscripción de Granada.

Estas elecciones—dice—se han verifi-

cado en un ambiente general de delincuencia.

Solicita se haga una petición al Colegio Notarial requiriéndole para que envíe las copias de las actas notariales que se han levantado estos días.

Entrega la protesta general, escrita, para que se una al escrutinio.

El señor La Guardia hace uso de la palabra para rebatir las argumentaciones del señor Ríos.

Como el público interrumpiera frecuentemente al orador, el presidente amenaza con desalojar el local.

El señor Náchter se adhiere a lo manifestado por el señor Ríos.

El crimen cometido en la Plaza Nueva—continúa—días antes de las elecciones, los disparos hechos en varios colegios y la presencia de autoridades en los locales donde se celebraba la elección, terminantemente prohibido por recientes disposiciones, dan una idea de la forma en que se ha desarrollado la lucha en esta circunscripción.

El secretario empieza a leer las actas de las secciones de la capital.

Al llegar a la sección segunda del distrito segundo (Angustias-San Matías) el señor Ríos protesta de la coincidencia en el número de votos obtenidos por los candidatos. Dice que ya sabía el resultado antes del escrutinio.

También protesta el señor Ríos de la elección en la sección primera del tercer distrito (San Ildefonso).

Dice que sus apoderados fueron arrojados del colegio, hecho que no le choca cuando con tanta exquisitez se eligió la flor de los presidios. (Muy bien).

El señor La Guardia contraprotesta. (Por el sitio donde está colocada la mesa de los periodistas, apenas si se oyó su voz.)

Al leerse el acta de la sección cuarta del distrito anterior, el señor Ríos pide se lea la protesta que hay formulada.

El secretario no la encuentra y entonces el señor Ríos entrega la protesta que lleva, dándose lectura a ella en la cual por los interventores del señor Ríos se hacían constar que dentro del colegio se entregaban tickets a los electores. En el mismo documento se consignaba la contraprotesta de los demás interventores negando dichos actos.

El señor La Guardia se adhiere a estas últimas manifestaciones.

Cuando se lee el acta de la sección segunda del cuarto distrito (San Gil-San Pedro) el señor Náchter protesta de la presencia en el local de la elección de guardias municipales y de un teniente alcalde, coaccionando a los electores, dando lugar a estos hechos a que hubiera alteraciones de orden público.

El señor Carrascosa contraprotesta diciendo que no es exacto lo referido por el señor Náchter y que ninguna autoridad ni guardias municipales intervinieron en la elección.

El señor Náchter protesta del local en que se verificó la elección de la sección primera del distrito quinto (San José).

Refiere lo acaecido el domingo en dicha sección y pide conste en acta su protesta.

El señor La Guardia explica los motivos por los que se tuvo que variar de local, apesar de estar anunciada la votación en otro sitio.

Los señores Ríos y Castillo Valdivia se adhieren a lo dicho por el señor Náchter.

Se lee el acta de la sección cuarta, distrito sexto (Santa Escolástica), y como no fuera consignada en la misma el número de votantes que tiene dicha sección, el señor Náchter pide que conste en acta este particular.

Al llegar a la lectura del acta de la sección primera del distrito séptimo (San Justo), el señor Náchter protesta de la presencia en el colegio, de guardias y autoridades.

El señor La Guardia contraprotesta.

En el mismo distrito, cuando se lee el acta de la sección segunda, el señor Ríos dice que se capturó a un individuo con tickets valederos por el importe del voto, y que fué llevado al Gobierno civil.

Puede atestiguar estos hechos el oficial de la Guardia civil.

El señor Ríos entrega el fajo de tickets para que se una a la protesta.

El secretario lo lacra a presencia de la Mesa.

El señor Torres Calleja sigue leyendo las actas del distrito de San José hasta su conclusión, formulándose por el señor Ríos varias protestas por ilegalidades cometidas en la elección. Al expediente se unen diversos testimonios acreditativos de dichos atropellos.

Las actas correspondientes a los distritos octavo y noveno son leídas sin que se formulen protestas.

Terminado el escrutinio, comienza la lectura de los pliegos de los pueblos de la circunscripción, dándose primeramente lectura al de Albolote.

Al llegar a las actas de Armilla, el secretario lee un pliego en que constan mayor número de votantes que de electores de la sección.

También aparece una certificación de votación correspondiente al mismo pueblo.

El señor Ortega Molina impugna el acta de Armilla, siendo coreado por el público y produciéndose un gran tumulto, que corta la presidencia a fuerza de campear llazos.

El presidente reclama orden, levantándose el señor Ríos para decir que el ambiente hostil del público tiene plena justificación.

El señor Náchter se adhiere a la protesta del señor Ríos. (El acta de Armilla es de mano en mano de los vocales de la junta.)

El señor Barbero interviene, repudiando, diciendo que el tumulto, en el momento entran en el salón los señores Rodríguez Acosta y Fernández de Córdova.)

El señor Díaz Palomares dice que en caso concreto de que se trata, debe aplicarse estrictamente la ley, escrutando los votos del acta.

El señor Ortega Molina manifiesta que la Junta no debe atender más que al acta de votación, examinando y resolviendo únicamente sobre la validez de la misma, aunque el señor Ríos se haya mostrado partidario de escrutar los votos que constan en la certificación.

Lee las cifras de votación, manifestando que el censo de Armilla consta de electores, rebasando los votantes al número de aquellos.

Opina que no debe escrutarse en esta certificación.

El señor Gutiérrez interrumpe diciendo que el señor Ortega Molina debe ordenar al asunto, abandonando el gesto oratorio.

El señor Ortega Molina dice que pretende hacer discursos sino reclamando igualdad y justicia.

El señor Díaz Palomares insiste en su criterio.

En estos momentos entra en el salón un teniente de la guardia civil y después el teniente coronel de la benévola señor Domenech, conferenciando con el presidente.

El público empieza a protestar de los juicios de precauciones. Después de la intervención de los señores Morote y Pizarro se retiran los oficiales de la benévola.

Al proceder a la votación sobre la conveniencia de admitir o rechazar el acta de Armilla, se promueve un vivísimo debate entre los señores Pizarro y Díaz Palomares, en el que interviene el público y corta la presidencia a campanillazos.

El señor Auriolos Hidalgo comienza después su protesta contra el acta de Armilla.

Por mayoría de votos de la Junta acuerda escrutar la referida acta.

Los señores Náchter, Ríos y Ortega Molina piden que el acta escrutada se expidiera para los efectos oportunos acordándose así.

Cont

DISTRITO DE HUÉSCAR

El candidato prietista, don Pascual Arias, protesta de las elecciones en general celebradas en este distrito, añadiendo que han existido coacciones.

Don José Morote contraprotesta y justifica la legalidad de las elecciones. En todas las secciones del primer distrito de Huéscar se reproducen las mismas protestas del señor Arias, que son contraprotestadas por el señor Morote, en el sentido de afirmar que hubo legalidad.

Al leerse las actas del segundo distrito, sección primera, el señor Arias protesta de la elección, agregando que en la puerta del colegio se colocaron dos amigos políticos del señor Morote, coaccionando a los electores, y que había podido comprobar que en un anejo de dicho pueblo, el alcalde pedáneo retenía y pagaba jornales a 200 obreros para que se abstuvieran de votar.

Benavente.—Protestan y contraprotestan, respectivamente, los señores Arias y Morote.

Casillas.—Protesta el señor Arias de que el alcalde estuviera en la puerta del colegio, ejerciendo coacción.

El señor Morote lo niega. En las demás secciones de este distrito manifiesta el señor Arias que sus interventores tuvieron que abandonar el colegio, y que uno de ellos fue arrojado a la calle por el alcalde.

El señor Morote lo desmiente. Castiella.—El señor Arias dice que a sus interventores les obligaron a renunciar, siendo protestada esta afirmación por el señor Morote.

Castri.—El señor Arias manifiesta que en la sección 1.ª del primer distrito se presentó un notario con sus interventores, negándose la mesa a darles posesión, añadiendo que a la media hora estaba la urna llena de papeletas, como probará con acta notarial.

El señor Morote protesta de las anteriores manifestaciones, agregando que el señor Arias y sus amigos fueron al citado pueblo a provocar un conflicto de orden público.

El señor Arias protesta la elección de la sección 2.ª y 1.ª del 2.º distrito, agregando que en la última al pretender un notario levantar acta fue arrojado del colegio.

En la sección 2.ª el señor Arias protesta de coacciones y contraprotesta el señor Morote.

Galera.—El señor Arias manifiesta que en la sección única de este distrito no hubo elección, cerrándose el colegio a las dos de la tarde.

Lo niega el señor Dorote. Orca.—Primera sección.—El candidato romanista protesta de que en la elección intervinieron el estanco y carter del pueblo, agregando que hubo compra de votos.

Contraprotesta el señor Arias, negando la intervención de ambos individuos.

Respecto a la segunda sección, el señor Morote declara que los agentes electores del señor Arias echaron papeletas de más en la urna.

El señor Arias declara no ser cierto.

Puebla Don Fadrique.—El señor Morote dice que el presidente de la Junta Municipal del Censo y el señor Arias, tienen detenido un expediente electoral y que el alcalde, primo del candidato prietista, ejerció presión sobre los electores, hasta el extremo, de que quince días antes les hacía firmar un documento comprometiéndose a votar a don Pascual Arias. A quien se negaba a firmar, le amenazaba con recargarle el impuesto de consumos.

Protesta el señor Arias, declarando que ello es inexacto. Zújar.—Primera sección: El señor Morote protesta de la elección y afirma que hubo compra de votos.

El señor Arias afirma que no se compraron los sufragios.

En la sección segunda, el señor Arias protesta de que celebrárase el escrutinio a puerta cerrada.

Niega el señor Morote lo dicho por el señor Arias, agregando que se cerró la puerta del colegio a las cuatro en punto de la tarde, quedando dentro los interventores y adjuntos.

Hecho el escrutinio, arroja los siguientes datos:

Table with 2 columns: Name and Votes. D. José Morote, romanista: 7,599; Pascual Arias, prietista: 3,081.

DISTRITO DE LOJA

Loja.—Primer distrito, sección primera: Don Gonzalo Fernández de Córdoba protesta de las coacciones llevadas a efecto por los electores del señor Pujol y el alcalde Sr. Guarino, añadiendo que los votos obtenidos por su contrincante, los deba al soborno de las conciencias.

El señor Pujol protesta de la forma insofista en que se verificó la elección, agregando que sus manifestaciones van contra la actuación del capitán de la benemérita, que desarmó a los guardias municipales y a otros agentes de la autoridad enviados por el alcalde, en previsión de que se alterase el orden público, y les manifestó que se abstuviesen de intervenir en cualquier desorden que pudiera originarse.

También dice el señor Pujol que el referido capitán le hizo objeto de innumerables vejaciones, así como a sus amigos políticos. A tal extremo afirma—llegaron los atropellos en Loja, que me vi precisado a refugiarme en el Ayuntamiento, temiendo un atentado.

Estas protestas las hace extensivas a todas las secciones de Loja, para no cansar a la Junta, verificándolo una por una.

DISTRITO DE ORGIVA

Se presentaron candidatos los señores don Natalio Rivas Santiago, albista y don Jesús María Casas, maurista.

No se formularon protestas. He aquí el resultado del escrutinio:

Table with 2 columns: Name and Votes. Sr. Rivas: 5,847; Casas: 39; Chacón: 16; Más: 4.

El presidente proclama diputado electo por el distrito al señor Rivas como candidato que aparece con mayor número de votos.

Y se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

NOTAS SUELTAS

Las precauciones adoptadas fueron minuciosas, no correspondiendo el aparato a la tranquilidad con que se transcurrió el día.

Por la mañana se situaron en el zaguán de la Audiencia numerosas fuerzas de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Varias parejas cuidaban del orden en la Plaza Nueva.

Por la tarde estas fuerzas fueron reforzadas por secciones de la benemérita de infantería y caballería, montándose la guardia en la Audiencia, y siendo ocupada la puerta por dos centinelas con bayoneta calada, que impedían el acceso al edificio.

Otra sección se situó en el Ayuntamiento, montando la guardia en idénticas condiciones a las de la Audiencia.

Las fuerzas de la benemérita se retiraron poco antes de terminarse la sesión de la Junta Provincial del Censo.

Mandaba la guardia civil el teniente coronel señor Domenech.

Al salir del Palacio de Justicia, el alcalde fué objeto de manifestaciones hostiles.

Sobre el resultado del escrutinio general en la circunscripción y distritos de la provincia, se hicieron anoche animados comentarios en los círculos políticos y cafés.

El señor Guarino dice que la actuación del alcalde de dicho pueblo ha sido correcta y ajustada a la legalidad.

El señor Fernández de Córdoba afirma que nunca había visto al cinismo llegar a tales extremos.

(El presidente le llama al orden).

Al darse lectura a las actas de Villanueva Mesía, el señor Fernández de Córdoba dice que en la primera sección no hubo elecciones.

El señor Pujol contesta que lo ocurrido se redujo al traslado del colegio a un local inmediato del mismo edificio, por haberse negado el maestro, en cuya casa se hallaba instalado dicha sección a que se realizaran allí las operaciones electorales.

Hecho el escrutinio, arroja las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Name and Votes. D. Juan Pujol, prietista: 4,905; D. Gonzalo Fernández de Córdoba, conservador independiente: 3,856.

Se proclama diputado electo por Loja al señor Pujol.

DISTRITO DE MOTRIL

Don Ramiro Alfonso, en representación del candidato ciervista don José María Márquez protesta de la falsedad de la elección en general y entrega un escrito probando ilegalidades para que se una al expediente.

Contraprotesta el señor Romero Cibantos, demostrando la legalidad de las elecciones.

Almútear.—El secretario señor Torres Calleja manifiesta que existen actas dobles de algunas secciones de dicho pueblo.

Se promueve larga discusión entre los señores Cibantos y Alfonso acordando la Junta por unanimidad unir al expediente las actas firmadas por los presidentes de los colegios.

Al leerse las actas de la sección segunda, el señor Romero Cibantos protesta de la elección y agrega que presentó ante el Tribunal Supremo una levantada por el notario señor Barco, dando fe de las ilegalidades cometidas.

Don Gaspar Esteve Ravassa, en representación de don José María Márquez, declara que el notario a que alude el señor Cibantos está procesado por el delito de falsedad de documentos en el juzgado de Orgiva, entendiéndose que por esta causa no puede ejercer la fe notarial.

Contraprotesta el señor Cibantos. A continuación se leen las actas de Guajar Alto, Jete, Guajar Fondón, Itrabo y Lentegí, siendo protestadas por el señor Alfonso y contraprotestadas por el señor Cibantos.

Molvizcar.—El candidato prietista protesta de la falsedad del acta, y agrega que a las tres de la tarde se ausentaron del colegio el presidente de la mesa y los adjuntos, según consta en acta notarial.

El señor Alfonso lo desmiente. Oñázar.—No hay acta de este pueblo y se computa por un certificado que entrega el señor Cibantos.

Salobreña y Veles Benaudalla.—Protesta el señor Alfonso, diciendo que en el primero de estos pueblos, no hubo elección.

El señor Cibantos afirma que hubo elección, siendo legal.

Entrega el señor Alfonso varios pliegos para que se unan al expediente. Procédese al escrutinio, que arroja las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Name and Votes. D. Isidro Romero Ribantos, prietista: 4,594; D. José María Márquez, ciervista: 1,970.

Se proclama diputado electo por Motril al señor Romero Cibantos.

DISTRITO DE ORGIVA

Se presentaron candidatos los señores don Natalio Rivas Santiago, albista y don Jesús María Casas, maurista.

No se formularon protestas. He aquí el resultado del escrutinio:

Table with 2 columns: Name and Votes. Sr. Rivas: 5,847; Casas: 39; Chacón: 16; Más: 4.

El presidente proclama diputado electo por el distrito al señor Rivas como candidato que aparece con mayor número de votos.

Y se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

NOTAS SUELTAS

Las precauciones adoptadas fueron minuciosas, no correspondiendo el aparato a la tranquilidad con que se transcurrió el día.

Por la mañana se situaron en el zaguán de la Audiencia numerosas fuerzas de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Varias parejas cuidaban del orden en la Plaza Nueva.

Por la tarde estas fuerzas fueron reforzadas por secciones de la benemérita de infantería y caballería, montándose la guardia en la Audiencia, y siendo ocupada la puerta por dos centinelas con bayoneta calada, que impedían el acceso al edificio.

Otra sección se situó en el Ayuntamiento, montando la guardia en idénticas condiciones a las de la Audiencia.

Las fuerzas de la benemérita se retiraron poco antes de terminarse la sesión de la Junta Provincial del Censo.

Mandaba la guardia civil el teniente coronel señor Domenech.

Al salir del Palacio de Justicia, el alcalde fué objeto de manifestaciones hostiles.

Sobre el resultado del escrutinio general en la circunscripción y distritos de la provincia, se hicieron anoche animados comentarios en los círculos políticos y cafés.

El señor Guarino dice que la actuación del alcalde de dicho pueblo ha sido correcta y ajustada a la legalidad.

El señor Fernández de Córdoba afirma que nunca había visto al cinismo llegar a tales extremos.

(El presidente le llama al orden).

Al darse lectura a las actas de Villanueva Mesía, el señor Fernández de Córdoba dice que en la primera sección no hubo elecciones.

El señor Pujol contesta que lo ocurrido se redujo al traslado del colegio a un local inmediato del mismo edificio, por haberse negado el maestro, en cuya casa se hallaba instalado dicha sección a que se realizaran allí las operaciones electorales.

Hecho el escrutinio, arroja las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Name and Votes. D. Juan Pujol, prietista: 4,905; D. Gonzalo Fernández de Córdoba, conservador independiente: 3,856.

Se proclama diputado electo por Loja al señor Pujol.

DISTRITO DE MOTRIL

Don Ramiro Alfonso, en representación del candidato ciervista don José María Márquez protesta de la falsedad de la elección en general y entrega un escrito probando ilegalidades para que se una al expediente.

Contraprotesta el señor Romero Cibantos, demostrando la legalidad de las elecciones.

Almútear.—El secretario señor Torres Calleja manifiesta que existen actas dobles de algunas secciones de dicho pueblo.

Se promueve larga discusión entre los señores Cibantos y Alfonso acordando la Junta por unanimidad unir al expediente las actas firmadas por los presidentes de los colegios.

Al leerse las actas de la sección segunda, el señor Romero Cibantos protesta de la elección y agrega que presentó ante el Tribunal Supremo una levantada por el notario señor Barco, dando fe de las ilegalidades cometidas.

Don Gaspar Esteve Ravassa, en representación de don José María Márquez, declara que el notario a que alude el señor Cibantos está procesado por el delito de falsedad de documentos en el juzgado de Orgiva, entendiéndose que por esta causa no puede ejercer la fe notarial.

Contraprotesta el señor Cibantos. A continuación se leen las actas de Guajar Alto, Jete, Guajar Fondón, Itrabo y Lentegí, siendo protestadas por el señor Alfonso y contraprotestadas por el señor Cibantos.

Molvizcar.—El candidato prietista protesta de la falsedad del acta, y agrega que a las tres de la tarde se ausentaron del colegio el presidente de la mesa y los adjuntos, según consta en acta notarial.

El señor Alfonso lo desmiente. Oñázar.—No hay acta de este pueblo y se computa por un certificado que entrega el señor Cibantos.

Salobreña y Veles Benaudalla.—Protesta el señor Alfonso, diciendo que en el primero de estos pueblos, no hubo elección.

El señor Cibantos afirma que hubo elección, siendo legal.

Entrega el señor Alfonso varios pliegos para que se unan al expediente. Procédese al escrutinio, que arroja las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Name and Votes. D. Isidro Romero Ribantos, prietista: 4,594; D. José María Márquez, ciervista: 1,970.

Se proclama diputado electo por Motril al señor Romero Cibantos.

CRONICA DE SOCIEDAD

Con su bella esposa, llegó de Málaga, el ilustrado ingeniero de Minas, don Javier Milans del Bosch.

También llegaron de la capital vecina, el ex-teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento don Eduardo Fernández Limón; y los señores don Gregorio Román de Céspedes; don Enrique Ruiz Toledano, con su distinguida esposa, y doña Edita Martínez de Jiménez y su bella hija Edita.

* De sus posesiones de Diezma regresó don Pedro Nestares.

NOTICIAS BREVES

Esta noche celebrará junta general la sociedad «La Unión» de cocineros y camareros, para tratar asuntos de régimen interior y dar lectura a varios proyectos interesantes. Se ruega a los socios la mayor puntualidad.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias.—Stengre Cartagena.

—Véase en 4.ª plana el anuncio Estudios de la Facultad de Derecho.

—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acóndan a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 28, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

—Los vinos finos de Rioja, de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, no tienen rival en el mundo.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 385 comidas.

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno, 34 indigentes.

—El Director de esta sucursal del Banco Hispano Americano ha donado 100 pesetas, y 10 el señor arquitecto de dicha obra don Angel Casado Cutillo, para la visita del desgraciado albañil que estornubió recientemente en las obras de la Gran Vía.

—Francisco Ariza denunció ayer a la guardia de seguridad, que en una pellejería de la calle de la Alhóndiga, había visto una piel que le fué sustraída momentos antes.

—Nieves Martín Fernández, de 21 años, denunció ayer en la Jefatura de vigilancia, que una mujer llamada «La Motrileña», le golpeó ocasionándole varias contusiones en la cara.

—Se cita a todos los compañeros que integran la Agrupación Socialista, para la reunión que se celebrará hoy a las nueve de la noche.

—Se ruega la más puntual asistencia, pues se han de tratar asuntos de gran interés.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción.

SERVICIO RETRASADO

(Telefonema recibido después de cerrada nuestra anterior edición)

Asamblea de consumidores

Madrid 27.—La asamblea de consumidores de azúcar aprobó las conclusiones siguientes:

Que el Gobierno prohíba la exportación de dicho artículo. Invitar a la industria azucarera a que fije el precio del azúcar a 1'10 pesetas kilo.

Eximir de las 25 pesetas que pagan por derechos de aduanas, los 100 kilos de azúcar extranjera, si la producción nacional no alcanzara a cubrir el consumo.

Autorizar la exportación garantizando el precio de 1'10 pesetas kilo, si la producción excede a nuestras necesidades.

SERVICIO CORRIENTE

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 76 90 76 95

» E de 25.000 » 77 00 77 05

» D de 12.000 » 77 00 77 22

» C de 5.000 » 78 90 78 90

» B de 2.500 » 78 90 78 85

» A de 500 » 78 90 78 80

» G y H de 100 y 200 » 78 00 78 00

En diferentes series 00 00 78 85

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 85 45 85 50

» E de 25.000 » 85 50 85 50

» D de 12.000 » 85 50 85 00

» C de 5.000 » 85 49 85 75

» B de 2.000 » 85 75 85 75

» A de 500 » 85 50 85 50

En diferentes series 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 ptas. nominales. 85 10 85 00

» D de 12.000 » 85 00 85 00

» C de 5.000 » 85 00 85 00

» B de 2.000 » 85 00 85 00

» A de 500 » 85 50 85 50

En diferentes series 85 10 85 50

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 107 50 107 50

» al 4 por 100 100 00 99 90

Acciones del Banco de España 508 00 508 00

Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabaco 201 50 201 50

Id. del Banco Hispano-Americano 00 00 00 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 91 00 91 00

Id. id. ordinarias 40 00 40 00

Id. id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 113 00 113 00

4 por 100 francés 57 50 57 50

CAMBIOS

Paris a la vista Francos 71 90 72 25

Londres Libras esterlinas 19 54 19 62

Crisis ministerial

Ratificación de poderes

Madrid 28.—URGENTE. (Recibido a las tres y treinta minutos de la tarde).—Como indiqué se ha planteado la crisis total.

El rey ratificó su confianza al marqués de Alhucemas, encareciéndole

conservar la mayoría de los actuales ministros.

Lo que dice «El Liberal»

Madrid 28.—«El Liberal» de hoy, refiriéndose al Consejo de anoche, dice:

«El señor Cierva, después de tratarse los asuntos de trámite y otros sin interés, dijo: Creo que nuestra misión ha terminado. Nosotros constituimos un Gobierno en circunstancias extraordinarias, agrupándonos sin tener en cuenta las diferencias políticas, para prestar un servicio a la patria.

Hemos hecho frente a graves cuestiones, resolviéndolas con fortuna. Hemos cumplido también nuestro programa electoral, pero el actual Gobierno, por su especial constitución, carece de las condiciones indispensables para realizar una labor provechosa en el Parlamento. Nos falta la cohesión que solo da la solidaridad de ideas, y nos faltaría en algunos momentos el entusiasmo por las propias convicciones.

Por todo ello, nos falta también la autoridad necesaria para ser fuertes; y debemos facilitar el camino a soluciones definitivas.

Por tanto pongo mi cargo a disposición del presidente.

Los señores Ventosa y Rodés, que no pensaban plantear la cuestión hasta la semana próxima, se unieron al señor Cierva, considerando que su misión se reducía a cooperar a la política electoral del Gabinete.

Manifiestaron que ellos apoyarían a cualquier Gobierno que se inspirase en la labor del actual.

Entonces se acordó que el señor García Prieto planteara hoy la cuestión de confianza.

Grandes comentarios

Madrid 28.—La crisis ministerial ha suscitado hoy grandes comentarios en los círculos políticos.

bierno que habrá de llevarse a las Cortes, según se realiza en los países donde impera el régimen parlamentario.

Segundo. Se le permitirá hacer honor a sus antecedentes tanto por lo que se refiere a sus opiniones en materias económicas y sociales, como en las cuestiones militares.

De este modo se aceptaría el espíritu de la enmienda que él defendió en nombre de las minorías, al proyecto de reformas militares confeccionado por el general Echagüe.

La entrevista terminó dentro de una gran afectuosidad; pero sin adoptarse acuerdos concretos.

El señor García Prieto manifestó su sentimiento al señor Alba por su actitud, asegurando que ésta modificaba sus planes, quedando la crisis circunscrita a la salida de los regionalistas.

Comentarios. El origen de la crisis

Madrid 28.—En el Congreso y círculos políticos, la animación durante todo el día, fué extraordinaria, existiendo la expectación consiguiente por el desarrollo de la crisis.

Con gran interés se seguían los trabajos de reconstitución del Gabinete y se refería el origen de la crisis, asegurándose que su planteamiento produjo sorpresa aun al mismo presidente del Consejo.

Hacia una semana que los ministros regionalistas hicieron presente su disconformidad con la política electoral seguida por el Gobierno, entendiendo que éste, tanto por acción como por omisión, no había llevado las finalidades origen de su constitución.

No obstante, los señores Ventosa y Rodés continuaron al frente de sus puestos, para evitar que tuvieran éxito ciertas maquinaciones de carácter anárquico que se estaban realizando, para impedir la celebración de las elecciones.

De este modo aceptaban su continuación en el Gobierno, como menor, no queriendo contribuir a la realización de un movimiento que había de causar daños irreparables.

Públicos son los compromisos adquiridos por los señores Ventosa y Rodés de sostener los acuerdos adoptados en la Asamblea de Parlamentarios, según la nota publicada al constituirse el Gobierno y que han reafirmado en cuantas ocasiones encontraron.

Dentro del Gabinete no había unanimidad de criterio, pues los demás ministros no se mostraban conformes.

No podían ir al Parlamento, por no existir unanimidad en cuestión que consideraran tan fundamental.

Entendían que sus deberes para con el rey y señor García Prieto, les obligaban a manifestar sus propósitos con la antelación debida y continuar los días sucesivos hasta que se firmaran los convenios comerciales tan interesantes para España.

Estando las cosas en este punto, llegó el consejo de ayer, dándose cuenta de varios expedientes entre ellos el de la concesión de un crédito a Correos y Telégrafos, oponiéndose a su aprobación el señor Cierva, entendiendo que debía antes oírse la opinión de los jefes de grupo.

Con este motivo se habló de política, acelerándose la crisis.

Reserva

Madrid 28.—Los señores Ventosa y Rodés se mostraron hoy muy reservados, eludiendo realizar manifestaciones acerca de la crisis.

Acercar del segundo, persona de la intimidad aseguraba que no ha sido nunca, ni será regionalista y que consintió en la crisis por motivos de delicadeza.

Comentarios de la crisis

Madrid 28.—Buscando justificación a la actitud del señor Cierva acelerando el planteamiento de la crisis, se comentaba hoy en los círculos políticos el almuerzo que dicho personaje había celebrado con el señor Dato en casa del conde de Casa Valencia.

El día anterior el ministro de la Guerra también celebró una entrevista con el señor Maura.

Habla Villanueva

Madrid 28.—El vicepresidente del Congreso señor Villanueva ha dicho que se reservó aceptar la cartera de Gobernación al ofrecimiento que se le hizo ante la posible salida del señor Bahamonde.

Había oído decir que el actual ministro de la Gobernación debía de seguir en su puesto hasta que se discutiera en las Cortes su gestión electoral.

Después—prosiguió el señor Villanueva—podría venir una crisis más extensa que reorganizara ampliamente el Gabinete.

En concepto del vicepresidente del Congreso, el Mensaje de la Corona ha de revestir extraordinaria importancia y por eso cree en una segunda crisis.

Manifestó después que el futuro Parlamento estará compuesto de jefes de grupo con una independencia que antes no tenían.

La cartera de Hacienda

Madrid 28.—Cuando se ofreció al señor Villanueva la cartera de Hacienda, contestó evasivamente.

Se dice que no ha podido aceptar

la por dos razones. La primera por estar pendiente de la firma el convenio comercial con Francia, que ya está terminado.

El segundo inconveniente proviene del aumento del capital del Banco de España al que era opuesto Villanueva.

La guerra mundial

Diversos informes

Madrid 28.—De todos los partes oficiales de la guerra, ninguno registra nada notable, excepto el alemán que refiere detalles de la toma de la plaza rusa de Minsk, y el austriaco que comunica el bombardeo aéreo de Venecia.

—Washington. Los alemanes preparan grandes masas de tropas para emprender la marcha hacia Moscú.

—París.—El general Foch ha hecho declaraciones elogiando el esfuerzo militar yanqui.

Ultima hora

Explosión en Carabanchel

Madrid 28.—En el Polígono de Carabanchel, al hacer unos disparos de cañón con piezas de 75 milímetros, sin duda por no haber sido bien ajustado el cierre, estalló, quedando gravísimamente heridos tres artilleros.

El ministro de la Guerra, visitó en el hospital a los lesionados.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OROÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lencería, Terciopelos, Piel y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios, que vienen sufriendo todos los artículos, se procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Preziosos serriamente a:

ventas al contado

Escozas, 98, EL LEON,

(ahora Poeta Zorrilla, 98)

Cosas del vino

Esta madrugada llegó a su domicilio Albiguetillo 12, Antonio Ruiz Quesada, en posesión de una «merluza» más que regular.

Después de sostener violenta discusión con su mujer Rosa Bront, le acometió con una navaja, produciendo una herida de tres centímetros y otra más pequeña, ambas en la cara, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

El «tájá» emprendió la fuga.

Política

Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico de Huéscar:

«Ruegos desmentían terminantemente insidiosa calumnia asesinado alcalde de ésta, telegrafiada desde esa a prensa Madrid por patrocinadores candidato derrotado Arias.—El Correspondiente.»

—Hoy regresarán a Madrid los diputados electos por los distritos de Loja y Baza, señores Pujol y Suárez Inclán, y los candidatos derrotados por Huéscar y Baza, señores Arias y Núñez de Maturana.

Cruz Roja

El mayordomo de semana de Su Majestad el Rey y secretario de Su Majestad la Reina, don Rafael Gordón y Aristegui, caballero profeso de Calatrava, descendiente directo del Santo Rey Enrique III de Inglaterra, llegó ayer tarde, en delegación de nuestra augusta soberana para la firma de la escritura de los terrenos que en el pintoresco cerro de San Miguel ha cedido nuestro venerable prelado, señor Meseguer y Costa, para instalar un Hospital.

Mañana sábado 2, a las tres de la tarde, en el domicilio de la aristocrática dama señora Hernández y Mantilla de los Ríos (San Antón, 34), tendrá efecto la junta general, presidida por tan ilustre prócer.

Lo que se avisa a todas las señoras socias de la Cruz Roja, para su puntual asistencia.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio acordó anoche dirigir los telegramas siguientes:

«Director General de Comercio.—Cámara de Comercio ruega V. E. ordene Compañía F. C. Andaluces no ponga obstáculos facturación, pues se da caso suprimir en absoluto servicio no admitiendo ninguna clase mercancías con perjuicio intereses comercio y agricultora.»

—Ministerio Fomento.

Madrid

«Nombre Cámara Comercio ruego V. E. disponga se sirvan por minas Penarroya pedidos carbón esta capital y compañía ferrocarriles facilitar vagones, pues falta para industria y consumo población en términos alarmantes que ocasionarán graves conflictos.—Presidente, Oliveras.»

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 1.—Santo Angel de la Guarda, San Hierónimo, y San Rosendo, obispo. Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carne para los que gozan del privilegio de la Santa Dula.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

En la Basílica de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Justo a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Novena en honor de San Juan de Dios.—En su Basílica a las seis de la tarde y predica el Sr. D. D. José Fernández Arcoya.

Días de ayuno en la presente semana: miércoles, viernes y sábado.

Día de abstinencia: el viernes.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Pleito contencioso administrativo.—Don Diego Seán, con la Administración general del Estado, sobre revocación de resolución del delegado de Hacienda, hoy incidentalmente competencia. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 2.—Juzgado del Salvador; contra Julio Barbero García y otra, por contrabando. Abogado, señor Fernández Álvarez; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

TEATRO CERVANTES

Esta noche se proyectará una interesantísima película titulada Redención, y el 12 episodio de la colosal cinta El secreto del submarino.

En la próxima semana se proyectarán cintas extraordinarias, verdaderas obras de arte, tituladas «L'Agriette» y «Lulliana», interpretadas por notabilísimos artistas.

MERCADOS

Trigos

Continúa en el mercado de Valladolid la paralización iniciada en el negocio de trigos desde que se publicaron los precios de tasa, por lo que tanto compradores como vendedores, esperan con la natural impaciencia las medidas anunciadas por la Comisión general de Abastecimientos para proceder a las operaciones.

Mientras tanto no se hacen operaciones, ni al detall ni en partidas, por negarse en absoluto los vendedores a ceder a 69-25 reales fanega.

Va tomando cuerpo la idea de celebrar en Valladolid una asamblea magna de agricultores, para que éstos exterioricen su opinión y formulen al Gobierno las oportunas reclamaciones.

Tampoco se hacen operaciones en la mayoría de las principales plazas castellanas.

En Soria se paga el trigo, al detall, a 76 reales fanega; en Segovia, a 77 y 78; en Medina se han vendido solamente unas 800 fanegas al precio de tasa.

En Burgos no ha habido entrada de granos, cotizándose en almacenes y paneras: trigo a 55 y 74 reales fanega; mocho y rojo, a 71-50.

Los precios en Zaragoza siguen siendo: catalán monte; primera, de 47 a 48 pesetas; idem segunda, hembra, de 46 a 47; huerta, de 45 a 46.

La plaza de Barcelona se resiente, como todas, de falta de transacciones, siendo los precios de cotización: cañal, Castilla, de 48-57 a 49-12 pesetas; Mancha, cañal, a 49-55; Navarra, a 49; Urgel, de 47-27 a 48-18; Extremadura, blanquillo, de 48-67 a 49-50.

En Sevilla se han hecho pocas operaciones al precio de 49-50 a 41 pesetas.

Los precios en Alcañiz son: trigo de monte, a 60 pesetas cabiz 179 litros; idem de huerta, a 61.

Procedente de Rosario de Santa Fé ha llegado al puerto de Valencia, con 4.500 toneladas, el vapor «Ulko-Mendi», que es el primero que cinda viaje de los requiridos por el Gobierno para traer trigo de la Argentina, y es esperado en el puerto de Marchena el vapor «Castalino», que también trae importante cargamento de dicha República.

Acetiles

En general, los mercados de acetiles se hallan desanimados, y como las existencias almacenadas son crecidas, la impresión dominante es de baja.

En el mercado de Sevilla los precios medios son: acetiles nuevos, corrientes, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 16-07 a 16-25 pesetas los 11-50 kilos; más endebles, de 15-94 a 16-07.

En los mercados de Córdoba y Jaén se cotizan de 58 a 62 reales arroba; en las provincias de Badajoz y Toledo, de 16 a 17 pesetas.

En las Bajas y Tortosa se cede el acetile fino de 25 a 26 pesetas cántaro de 15 kilos.

En el Baño Arcoñán hay paralización en las ventas; oscilando los precios para la clase fina de 24 a 25 pesetas cántaro de 15 kilos, y para la corriente, de 19 a 20 arroba de 12-60 kilos.

En Rens domina la calma; no hay cotización, pero los fabricantes ofrecen alrededor de 200 pesetas la carga; los de orujo han cedido algo y pueden encontrarse partidas a 163 pesetas carga.

En el mercado de Tarragona los acetiles acusan flaqueza a causa de las circunstancias actuales; se cotizan: campo, extra, primera presión, de 24 a 24-50 pesetas los 15 kilos; idem, segunda, de 23 a 23-50; Borja, fabricación actual, de 23 a 24.

Barcelona ofrece sin variación: andaluz, superior, de 157-61 a 158-70 pesetas; idem, corriente, de 156-52 a 157-61; Tortosa, interior, lampante, de 163-22 a 173-92; idem, bueno, de 173-92 a 182-91; idem, fino, de 182-91 a 186-96; Aragón, de 178-25 a 191-13; Urgel, de 178-26 a 186-96; Campo de Rens, de 182-91 a 191-30.

Los acetiles de orujo se ofrecen, sin variación: de color verde, primera de 152 a 155 pesetas; idem, segunda, de 151 a 152; amarillo, primera, de 156 a 159; idem, segunda, de 154 a 157; idem obscuro, idem, de 152 a 154.

Almendras

La plaza de Valencia cotiza con ligera baja las clases Esperanza, primera y segunda, así como la marcona; las demás sin variación, como sigue: mallorquinas corrientes, a 189 pesetas; idem escogido, inca, a 185; avellanada, a 204; de Rens, Esperanza, primera, a 240; idem segunda, a 210; idem largueta, a 325; idem planeta, a 340; común V, a 163; mollar en cáscara, a 53 los 50 kilos; marcona, a 287-75 arroba; común, a 24; almendra, cáscara común, a 3-25; barchilla; marcona, a 4-25 doble cáscara.

En los centros, productores: almendra común cáscara, a 5-50 pesetas; marcona cáscara, a 4-50.

El mercado de Rens presenta firmeza, y las pocas partidas de almendra mollar que entran son vendidas a 47 pesetas saco de 50-40 kilos.

En Graus no hay interés. Nominalmente se cotiza: Esperanza, primera, a 85 pesetas quintal de 41-60 kilos; idem segunda, a 80; común, a 75; largueta, a 105.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó el acto de trasladar a la última morada los restos mortales de la distinguida señora doña María de las Angustias Riamán Ibañez.

Organizase el fúnebre cortejo en la siguiente forma:

Niños del Asilo de San Rafael, ancianos con velas encendidas y clero parroquial con cruz alzada.

El rico féretro que encerraba el cadáver fué depositado en un lujoso coche estufa tirado por cuatro caballos de negros penachos.

Presidieron el numeroso duelo, el decano de este ilustre Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera, el decano del Colegio Notarial don Felipe Campos de los Reyes, don Nicolás Montes y don Aureliano Guglieri.

Asistieron numerosas personas de todas las clases sociales.

Nuevamente nos asociamos al hondo pesar que añade a la familia de la difunta.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo. 40'00 a 40'00
Cebada. 00'00 a 00'00
Maíz. 00'00 a 00'00
Mala. 00'00 a 00'00
Yeros. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17-80 a 17-60 pesetas.

Existencia de ayer . . . 47 quintales.
Entrada de hoy 9
Total. 56
Vendido. 10
Quedan 46

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: trigo, a 16-50 pesetas los 44 kilogramos. Cebada, a 11-75 pesetas los 53 kilogramos. Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos. Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 17-50 los 54 kilogramos.

Yeros, a 17-50 los 59 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos. Guisantes, a 17-75 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 17-50 los 59 kilogramos. Avena, a 12-30 pesetas los 88 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 12 kilogramos.

Romana del pescado

Cotización de ayer: Pescadas, 2-20 pesetas kilo; pescadillas, 0-00; pilotes, 1-75; salmónes, 0-00; lenguados, 0-00; calamaros, 0-00; bogavantes, 0-00; bracas, 0-00; boquerones, 1-30; almejas, 0-60; sardinas, 1-40; morralla, 0-00; bonito, 0-00; ranchos, 0-00.

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15. En varios días han bajado cerca de 5 pesetas el arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas 1 a 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18-75 a 18-87 pesetas los 11 y 12 kilos.

Aceites endebles, a 18 pesetas (73 reales). En Málaga: El aceite se cotiza en puercas de 15 a 13-65 pesetas los 11 y 12 kilos. El frasco, a 12-75 pesetas los 11 y 12 kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese al precio de 13-75 pesetas los 11 y 12 kilos.

Matadero público

Existencia en Caja el día 28, 2.239-33 pesetas; cobrado a tabajeros, 7.205-50. Total, 9.444-83 pesetas.

Pagado a ganaderos, 5.942-90 pesetas; por consumos, 206-45; por arbitrios, 133-81; por acarreo, 6-00. Existencia en Caja para el día 1.º, 3.063-68. Total, 9.444-83 pesetas.

Comisión del día 28 de Febrero de 1918. Beceros: 6, a 2-50 pesetas kilo.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 28 de Febrero, 1917

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for 8 AM and 16 AM.

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 21'0.—Idem idem a la sombra, 15-4.—Idem mínimo cubierto, 1-4 idem descubierta, 1-0; lluvias, 0-00; evaporación, 3-40 mm.

Se compran y venden

máquinas de coser usadas.—Plaza de San Agustín, 7

Venta

de una casa en la calle de San Miguel Alta número 11. Para tratar, calle de los Frailes número 5, de once a cuatro.

Regimiento Cazadores de Lusitania

: : : 12.º de Caballería : : :

Debido a procederse por este cuerpo a la adquisición de caballos de silla y de carga, todos ellos domados y castrados, de 5 a 8 años de edad y alzada comprendida entre 1-53 y 1-59 metros los primeros y entre 1-48 y 1-51 los segundos (éstos del tipo Norfolk-breton) y que reúnan las condiciones de sanidad, calidad y presencia para el servicio, se hace saber por medio de este anuncio para que los que deseen presentar ganado ante la Comisión, lo verifiquen en el cuartel de San Jerónimo que ocupa este regimiento, a partir del día 2 del mes de Marzo próximo, todos los días laborables de 10 a 12-30, haciéndose constar que el importe de los anuncios será por cuenta del vendedor.

Granada 26 de Febrero de 1918. El Coronel, Faustino Perier.

Se vende

alambre de parrales.—Calle de San Pedro Marfín número 1.

Semilla de remolacha

marca alemana acreada a 50 kilos, en los almacenes de Los Docks de Granada.

Mantequilla Danesa P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

SE VENDE

una casa recientemente reconstruida en la calle de Rueda bolas, núm. 2.—Dada razón: Don Nicolás Urbano, Sacristía de la Catedral.

DR. A. ESCOBAR

Laboratorio de vacunación antirrábica

MÉTODO FERRAN

(Duración del tratamiento: cinco días)

Consulta médica, de 3 a 5. Festivos, de 1 a 2

Marqués de Portago, núm. 3

(antes San Matías)

CONSULTA MÉDICA

de régimen para sanos y enfermos

Bibliotecas gratuitas

Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Fabla y Virginia, de Bernardino de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapuerta.
Opus en mármol, de Eladio Esparza.
Poema del Segura, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Egloga, de Aurelio Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Cartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a **LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA**

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar de la *Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad*.
- 4 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*.
- 1 ejemplar de *Pañ y Calceño*.
- 3 ejemplares de *Frates y Monjas*.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia _____ calle _____

núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una *Biblioteca gratuita* ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma, _____

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro a ocho, Navas, 8, entresuelo, izquierda

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Surtido completo artículo de de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

vió claramente la cuestión propuesta por la viuda del modo que acabo de presentarla, y se encontró, si me es permitido el uso de esta imagen, entre la espada de su recta moral y la p. red de su caridad ardiente.

Tal debió ser, digo mal, tal fué, pues me consta, la causa de su vacilación, y au. que por de pronto no supo qué responder a la grave dificultad que la viuda acababa de presentarle, no duró mucho tiempo su perplejidad, pues dándose una gran palmada en la frente, replicó diciendo:

—Esa es una emboscada. Sí, señora; Dios se enojará con la madre que venda el corazón de su hija, aunque emplee el dinero en socorrer y consolar todas las desgracias de la tierra: esto es claro como la luz del día; pero, vamos a cuentas, ¿quién habla aquí de vender corazón alguno? ¡Por vida de sanes! Casarse es acaso venderse?... Bendito sea Dios, que todo lo dispone según su misericordia y

LINIMENTO ALONSO OJEA

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.

No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONGADA, 20 = BARCELONA

ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Preparación y repaso de asignaturas.—Cursos abreviados para la licenciatura por métodos que simplifican el trabajo del alumno.—Oposiciones a carreras de esta Facultad y similares.—Clases prácticas para el ejercicio de la profesión

Matrícula especial para las oposiciones próximas de Registros y las convocadas de Notarías determinadas

Por los señores PARDO Y SERRANO, Secretarios de la Audiencia

GRAN VÍA, 31 Y 47, 3.º DERECHA

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cri to, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1908 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes; pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vingre vinico garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrére, desconfiad de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firmada M. Barrére.

Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia,

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas



El VINO NOURRY

(Vodo y Tanino)

es el Fortificante y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA, LINFATISMO

ENFERMEDADES del PECHO

En las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, periodos dolorosos) y en las de los Niños (glandulas, escrófulas, usages, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano a ningún otro comparable.

COMAR & Co. - PARIS

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

ARAGON, VIZCAYA Y NAVARRA

Volumen IX de

Las Maravillas de España

Orizaba, Durango, Teruel, Huesca, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- 1.º MADRID
- 2.º BARCELONA
- 3.º SAN SEBASTIÁN
- 4.º LA COSTA DE LEVANTE
- 5.º LA SIERRA ESPAÑOLA
- 6.º LA GARCIA Y SU PROVINCIA
- 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA
- 8.º ANDALUCÍA

Precio de cada Álbum, 2 pesetas.

Reservados todos los derechos.

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos

San Jacinto, n.º 13

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

500 páginas de texto

RESALTO DE 1.000 dicitos de la Letra de 2 pesetas cada uno.

En rústica, 1,50 pesetas. En encuadernada, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

su justicia: vivimos entre cristianos, y no entre turcos. Rosalía (añadió bajando la voz) puede llegar a ser la bendición de este pueblo sin hacer el sacrificio de su corazón... ¿Qué sabemos?... ¿Cree usted que si hubiera bajado un oso de la sierra a pedir la mano de la muchacha habría yo venido a proponerle?... —Supongo (dijo la viuda) que sea lo que se llama un buen partido... —Un gran partido (añadió el padre Antonio): un gran partido.

- Joven.
- No es viejo.
- Hermoso.
- No es feo.
- Rico.

Su fortuna es la más saneada del pueblo.

—Supongo también que ha concebido por mi hija un sentimiento profundo, un afecto verdadero.

—¡Oh! (exclamó el P. Antonio). Eso es hablar de la mar. No sabe dónde ponerla... Jura y perjura que la lleva en el pensamiento, y dice

todos los desatinos que los hombres suelen decir en estos casos... ¡Vamos! da compasión oírlo.

—Pues bien (replicó la viuda): joven, según usted dice, de buena presencia, de buena fortuna, de ilustre familia y enamorado como un tudesco, todavía se ofrece el principal inconveniente.

Quedóse el P. Antonio, al oír estas palabras, mirando atentamente a la viuda, con ojos llenos de asombro, y con la ingenuidad propia de su carácter, dejó escapar las siguientes frases:

—Señora (dijo): por lo visto, usted ha pensado casar a su hija con Napoleón I o con el preste Juan de las Indias, a no ser que haya decidido conservarla para vestir imágenes.

—Se le ha olvidado a usted (contestó la viuda) incluir en el inventario una circunstancia muy importante. Tenemos en nuestro pretendiente juventud, belleza, amor, dinero, y un apellido recomendado.

Muy bien, P. Antonio; pero ¿cuántas estamos de virtudes? —¡Por vida de sanes! (exclamó el sacristán de la ermita). Para mí todos los hombres tienen virtudes. No es un anacoreta, pero es un buen hombre.

—¿Y ella?... ¿y Rosalía?... (volvió a preguntar la viuda). ¿Cree usted que llene los deseos de su corazón ese matrimonio tan ventajoso? —¿Por qué no? —Por razones inexplicables, por caprichos incomprensibles, por misterios que no entendemos. Mi hija (añadío con cierto orgullo) es indiferente a las hijas que tanto halagan a las mujeres cuando tienen diez y seis años. Yo vigilo sus acciones, sus palabras, y espío hasta sus sueños, y sé que nada ha visto todavía que despierte en ella inclinación ninguna, ni persistente ni pasajera, ni de afecto ni de vanidad. Hasta ahora para ella los hombres no significan nada: su corazón está en el limbo.

—Mejor que mejor (insistió el P. Antonio). Eso es miel sobre hojuelas... Quiere decir que... —Quiere decir (repitió la viuda interrumpiendo al P. Antonio) que eso es impropio de su edad, que hay en su corazón un mundo extraño del cual se obstina en no salir, y esto es lo que me da miedo. Yo no sé si me explicaré bien; pero me sucede con esta criatura lo que con los niños que están dormidos: no se atreve una a acercarse a ellos por temor de despertarlos.

El P. Antonio se encogió de hombros, diciendo: —¡Vaya! eso parece cosa de novela; son cavilaciones que debe usted desechar, porque es preciso ir pensando más juiciosamente. Creo que se le presenta a Rosalía un buen partido: ¿por qué ponerle bandera negra? —La viuda movió la cabeza por toda respuesta, y él prosiguió diciendo: —¿Quién sabe si la muchacha habrá comprendido el caso? Por-